



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la
Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

064-26

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 SEP 2026

VISTO

La presentación efectuada por la Lic. Priscila Natalia Carosella - D.N.I N° 34.783.086, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares a partir del 14 al 25 de septiembre de 2026 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de esta Unidad Académica actuaciones obrantes en Expte.N° 102/26 - Carrera Docente, Y;

CONSIDERANDO

Que la solicitud de referencia se encuadra en el Artículo 49° - Apartado II - Inciso b) del Decreto N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales.

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de la docente de ausentarse de la provincia por razones personales de carácter impostergable, conforme surge de la nota obrante en las presentes actuaciones.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 3 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Lic. Priscila Natalia Carosella - D.N.I N° 34.783.086, a partir del 15 al 25 de septiembre de 2026 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, según lo establecido en el Decreto N° 1246/15 Artículo 49°- Apartado II - Inciso b) Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, conforme a lo enunciado en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Priscila Natalia Carosella de la presente Resolución por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUIZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD